

00721 513
2ej.



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE DERECHO

ANALISIS JURIDICO Y POLITICO DE LOS
DOMINICOS EN LA EPOCA NOVOHISPANICA

TESIS PROFESIONAL

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE:

LICENCIADO EN DERECHO

P R E S E N T A :

JUAN MATIAS MIGUEL ESCALANTE



MEXICO, D. F.

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

1989



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

	PAG.
INTRODUCCION	1
PRIMERA PARTE.- LOS DOMINICOS EN EL VIEJO MUNDO.	

CAPITULO I.

1. Origen de la Orden Dominica.....	6
2. Concepto de la Palabra "Dominico".....	11
3. Características.....	12
4. Fundadores.....	13
5. Expansión de la Orden de los Dominicos.....	16

CAPITULO II.

1. País donde se originó la Orden de los Dominicos.	19
2. Seguidores de la Orden de los Dominicos.....	22
3. Patrimonio de la Orden Dominica.....	25
4. Evolución del patrimonio de los Dominicos.....	27
5. Los Dominicos y el Derecho.....	28

SEGUNDA PARTE.- LOS DOMINICOS EN EL NUEVO MUNDO.

CAPITULO III.

1. Radicación de la Orden Dominica en la Nueva España...	39
2. Principal Fundador de la Orden Dominica en la Nueva España y sus principales Representantes.....	43
3. Organización de la Orden de los Dominicos.....	46
4. Patrimonio de la Orden en la Nueva España.....	49
5. Alcance de la Orden de los Dominicos en la Nueva España.....	51

CAPITULO IV.

1. Los Dominicos y su Política Social y Económica en la Nueva España.....	56
2.- Lugares de asentamiento de la Orden Dominicana.....	60
3.- Lugar de importancia de los Dominicos entre las Ordenes Religiosas Establecidas en la Nueva España.....	62
4. Concepto de la Palabra "INQUISICION".....	64
5. Los Dominicos y la Inquisición en la Nueva España.....	65
6. Disminución del alcance de la Orden Dominicana en la Nueva España.....	69
7. Citas bibliográficas.....	72
8.- Conclusiones.....	75

I N T R O D U C C I O N

Como todos sabemos la base de la sociedad durante la Edad Media - fué la Iglesia Católica. Todas las actividades fueron acaparadas bajo su control, siendo factores de este monopolio: la unidad y universalidad de la fe, el predominio cultural del clero, la unidad que existió entre la Iglesia y el Poder Civil y la admirable organización eclesiástica: es así como en un momento el Papa fué, además, al mismo tiempo soberano civil; esta concentración de poder trajo como consecuencia la corrupción eclesiástica.

Muchos cristianos de aquél entonces promovieron serias reformas - a tales atropellos y fué Gregorio VII quien, al llegar al solio pontificio, - inició dichas reformas, entre las que sobresalen la prohibición de la simonía e instituyó el celibato sacerdotal. Estas reformas provocaron pugnas y protestas de los reyes con el papado, y es así como se da finalmente el conflicto entre el poder civil y el clero, conocido como el de la Guerra de las Investiduras. La lucha entre el poder civil y el clero continuó - hasta el año de 1222 en que se firmó el Concordato de Worms. Según este convenio, los obispos serían elegidos por el pueblo y el clero, sin intervención de los reyes.

La Iglesia llegó a su apogeo con el Papa Inocencio III, quien durante su pontificado aplicó los principios del absolutismo romano a las relaciones entre el Papa y los Soberanos de los Estados Católicos. Así la Corona Feudal ya no sería un feudo pontificio, sino que el Papa tendría sobre su cabeza la tiara y la corona, la plenitud del poder espiritual y también la del civil. Casi todos los reyes se reconocieron sus vasallos y recono-

cieron sus órdenes, como fueron Portugal, Aragón, Inglaterra, Suecia, Hungría, Norte de Italia e Imperio Latino, entre otros.

La Iglesia constituía, en realidad, un Estado más poderoso y rico que cada uno de los Estados en que se dividía Europa. Tenía su Jefe, su Capital, su Lenguaje, sus funcionarios (clérigos seculares), sus milicias espirituales (los monjes), sus recursos financieros (los diezmos pagados por los fieles) y sus propios Tribunales de Justicia que fallaban de acuerdo con las leyes de la Iglesia (Tribunal de la Santa Inquisición). El mundo católico estaba dividido en parroquias, diócesis y arquidiócesis.

Con el deseo de purificar sus costumbres y de vivir con austeridad y pobreza, se fundaron las Ordenes religiosas, tales como la de los cluniacenses y la de los cistercienses. Su vida licenciosa irritó a los herejes en vez de convertirlos con su palabra y con su ejemplo.

A raíz del peligro que significaron las herejías aparecieron en el siglo XIII las llamadas Ordenes mendicantes: la de los Franciscanos y la de los Dominicos. Los miembros de estas Ordenes religiosas vivían de limosnas o trabajando, dependían directamente del Papa; se mezclaban con el pueblo, hablándole en su idioma, y difundían la cultura, enviaron misioneros hasta China y Groenlandia.

Como consecuencia de la anarquía eclesiástica nacieron las herejías. No pretendían fundar una nueva religión, sino interpretar de otro modo la existente, contrariando alguno de los dogmas católicos. Fueron perseguidos porque ponían en peligro la unidad e invariabilidad de las creencias.

Para fiscalizar las ideas de los hombres de fe dudosa la Iglesia estableció el Tribunal de la Santa Inquisición, el cual podía aplicar la pena capital llamada auto de fé. El Papa Inocencio III legalizó el uso de la tortura, de acuerdo con el ejemplo de los Tribunales Seculares que ya la habían empleado anteriormente.

Después de Inocencio III, la Iglesia decayó notablemente, al grado de que el Rey de Francia estableció la sede del papado en Aviñón, ocasionando con ello el famoso Cisma de Occidente.

Al efectuarse el descubrimiento y conquista del Nuevo Mundo, los vencedores implantaron su organización y costumbre a los vencidos; por lo que si en Europa todo giraba alrededor de la Iglesia, igual situación imperó en la Nueva España.

La población indígena fué sometida, explotada y repartida entre los conquistadores, en fin, condenados a la miseria, sin embargo, la decisiva influencia del clero en la vida colonial, hizo que pronto vinieran a la Nueva España varias Ordenes religiosas preocupadas por la educación y la conversión de los desvalidos a la religión católica. Con un verdadero celo apostólico dedicaron a ellos su labor, su tiempo y su vida entera, lo que les permitió conocer las costumbres y la lengua indígena; sus enseñanzas las transmitían por medio del canto, el dibujo o las representaciones; y deseosos de proporcionarles nuevos medios de vida, les enseñaron arte e industrias.

Una de esas Ordenes que tanto beneficio trajeron al pueblo conquistado, fué la de los Dominicos, de la que hablaré a lo largo de este --

trabajo, reconociendo desde ahora su labor tan grande y tan benéfica que México y los mexicanos nunca acabaremos de agradecerles. Fué tan importante el papel que desempeñaron estas Ordenes religiosas que cuando sus misioneros faltaron dando cabida a otros intereses, la educación de los indios y mestizos fué abandonada, tomando entonces incremento la educación de los criollos.

PRIMERA PARTE

LOS DOMINICOS EN EL VIEJO MUNDO

C A P Í T U L O I

1.- ORIGEN DE LA ORDEN DOMINICANA.

El origen de ésta se remonta al establecimiento en Tolosa, Ciudad de Francia, y aunque su iniciador fué Santo Domingo de Guzmán, éste dejó al morir una religión establecida ya que en sus inicios tuvo problemas para su arraigo; pero Santo Domingo de Guzmán siendo un gran estudiante en Teología y además un excelente profesor de las artes liberales dando clases en la Universidad de Palencia, se distinguió por ser un excelente predicador de la religión cristiana.

Santo Domingo de Guzmán, español de origen, vió que España estaba sumida en una gran obscuridad respecto de las ideas judaizantes que estaban en su apogeo y observó como fué conquistada poco a poco la teología al cristianismo, empezando con León y Castilla de las manos de los judaizantes, principiando el impulso del vigor espiritual de un gran pueblo en la Edad Media; iba lenta pero segura, para el surgimiento del cristianismo.

Muchos de los naturales de algunos pueblos del renovado pueblo español; se hicieron conversos, o sea que de judaizantes se hacían a la nueva religión que iba teniendo una fuerza incontenible y así o se convertían al cristianismo o eran exterminados por la Inquisición, que también iba teniendo grandes simpatizantes, todo era con el fin de acabar con ideas contrarias al cristianismo.

Y así surgía un pueblo poderoso como fué el Reino Español, éste necesitaba que las provincias conquistadas fueran catolizadas y así comen-

zó un peregrinar de misioneros cristianos los cuales sufrieron hasta la muerte, todo por seguir cristianizando las Provincias de España.

"Santo Domingo, al pasar el Pirineo, tomó un primer contacto con los problemas de la cristiandad y en un fuerte trepidar de espíritu, brotó en su alma la vocación de apóstol y conoció las nuevas rutas de su vida. La verdad histórica es que Santo Domingo había logrado en España una formación eclesiástica y un amplio conocimiento de los problemas de la época. Palencia no sólo era una Capital cultural, lo era también eclesiástica. En las tierras palentinas se celebraban casi todos los concilios nacionales de la época, y las calles palentinas vieran con frecuencia los cortejos esplendorosos que acompañaban a los legados pontificios. Domingo de Guzmán, clérigo doctor no podía ignorar estas actividades eclesiásticas, de espíritu romano"⁽¹⁾

El siglo XIII como ha notado el P. Mandonnet, se caracterizó por una extraordinaria potencia de afinidad. Los hombres de aquella época tendían a asociarse con impulso irresistible, casi biológico.

"Así brotaron naturalmente numerosos grupos populares animados de un espíritu de reforma. Estos movimientos, lo mismo los heréticos que los ortodoxos y desde los valdenses hasta los franciscanos, nacieron de un afán de renovación evangélica"⁽²⁾

Inocencio III comenzó a resolver los problemas en que vivía la po

(1) GARGANTA JOSE MARIA DE, O.P. "Santo Domingo de Guzmán, B.A.C., Madrid, págs. 5, 6.

(2) ob. cit. pág. 8

blación agitada, como consecuencia de las constantes inquietudes que se manifestaban a veces muy equivocadas, respecto del espíritu del pueblo, para lo cual enviaba predicadores y profesores, pero muchos de éstos estaban faltos de los verdaderos conocimientos evangélicos, así como Inocencio III vió en Santo Domingo de Guzmán al hombre más apto para la predicación.

Y ante esta situación Santo Domingo de Guzmán llegó a fundar la ORDEN DE LOS PREDICADORES con gran firmeza, superando así la labor destructora de los siglos y natural evolución de las Instituciones. Pero es importante dar a conocer que Inocencio en su Concilio IV, daba reformas, ya que había gran ignorancia de los infieles y escasa preparación de los clérigos y con esto se hicieron conversaciones con el obispo Fulco de Tolosa, el ensayo de Santo Domingo tuvo grandes y eficaces resultados, para beneficios de todos aquellos seguidores de la nueva religión cristiana.

Así quedó establecida la Orden de los Predicadores en 1215. Organizada su Orden de los Predicadores, Santo Domingo recogió amorosamente la tradición agustiniana, ya que fué gran admirador de San Agustín en toda su obra cristiana, y así Santo Domingo, en su obra hubo elementos como: Fidelidad a la tradición eclesiástica, santidad monástica, adhesión y práctica cordial a las directrices del Pontificado Romano.

En los inicios, se conjuntaba una pobreza común, así podemos decir que hablando comparativamente, había pobreza Dominicana y Francisca, así Santo Domingo tuvo elementos para el gran impulso de la Orden, y hubo tres etapas de organización.

La PRIMERA.- Admitir bienes.

La SEGUNDA.- Renuncia a ellos, pero conserva los réditos.

La TERCERA.- Consolida la obra: lo renuncia todo.

Santo Domingo tuvo grandes colaboradores en su Orden de Predicadores, los cuales mencionaré más adelante, pues tienen gran importancia en su labor.

Siempre se le ha considerado a Santo Domingo un clarividente, organizador enérgico y consagrado a su destino como apóstol. Esta Orden nació como: Orden de Canónigos Regulares dedicados al apostolado. Santo Domingo salió en defensa de la fe católica y le costó demasiado trabajo mantener la fe, pero siempre se sostuvo en su objetivo creando este fraile la Orden de Doctores y Predicadores llamados así: Doctos-Predicadores, levantándose en la Capilla de San Román, con celdas bien dispuestas, como dice el Beato Jordán, para poder estudiar y dormir, ésto fué en el mes de julio de 1215, así se instalaron los frailes el día 28 de agosto de 1216, pero estos frailes abandonaron la Ciudad de Tolosa y se refugiaron en el Monasterio de Prulla, cuna verdadera de la ORDEN DE LOS PREDICADORES.

No se quedaba Santo Domingo con la idea de establecer la Orden solamente, sino que también quería establecerla en Roma y otros lugares; así acudiendo al Papa Honorio III, éste expide una Bula el día 11 de febrero de 1218.

Otro convento se colocó en Bolonia y a la cabeza se encontraba Fray Ricardo Primer Prior, acompañándole un fraile converso, pero llegan

do así a comienzos de la difusión de los Predicadores por diversas Ciudades como:

Barcelona.

Lérida.

Guadalajara.

Zaragoza.

Toledo.

Salamanca.

Zamora.

Pamplona.

León y

Santiago

Dada la multiplicación de la comunidad dispuso de personajes que encabezaran los nuevos recintos de la Orden de los Predicadores, bajo la dirección de Fray Mamés su hermano, y Fray Miguel de Fabra, hubo conventos en:

Reims.

Metz.

Orleáns.

Poitiers y

Limoges.

Poco a poco esta Orden abarcaría un gran territorio en la vida cristiana de España; ante esta situación se dividió la Orden de los Predicadores en Provincias, los conventos se habían multiplicado, se tenía - -

que poner una Orden Organizada Universal Centralizada, los priores conventuales dependerían de los priores provinciales y éstos a su vez de un prior general.

Teniendo gran auge para el desarrollo de esta orden en España, Italia, Francia y otros lugares de las tierras europeas.

En sus orígenes, el establecimiento de una Orden, tiene grandes inconvenientes, pero ésta Orden fué una de las más aptas por tener un desarrollo impecable y con gran apoyo de los Monarcas Hispanos y los Papas, que en ese momento de la Historia estaban ocupando un puesto de la fe, la cristiandad para su gran desarrollo en toda Europa.

2.- CONCEPTO DE LA PALABRA "DOMINICO".

La definición de la palabra Dominico, según la Enciclopedia Ilustrada en Lengua Española que a la letra dice:

"Dominico, ca. adj. y s. Dícese del religioso de la orden de Santo Domingo.- Perteneiente a esta orden.

"Dominico, ca. (del latín domunus; del dominus, señor), adj. ant. Perteneiente al señor"⁽³⁾.

(3) Enciclopedia Ilustrada en Lengua Española.
México, D.F. Tomo Primero Léxico A-F.
W.M. Jackson, Inc., Editores. Vigésima Cuarta Edición, 1988.

3.- CARACTERISTICAS

Una de las principales características de ésta Orden fué que luchó por la implantación del cristianismo en América, ya que los naturales eran politeístas, el cual tenían arraigado, fué para esta Orden Dominicana muy difícil convertirlos al cristianismo.

La Orden Dominicana y las otras órdenes religiosas tuvieron gran apoyo por el Papa Inocencio III desde el Vaticano y también por los Reyes Católicos Hispanos, ante esas situaciones la religión cristiana se extendió como un enorme manto que cubrió de fe aquellos rincones del País, la fe cristiana.

Otra característica, es que pasare lo que pasare se llevaría la fe cristiana a todos los rincones de la tierra, porque así estaba escrito en las Sagradas Escrituras.

Algunas Ordenes se sostenían por limosnas, diezmos que el pueblo les daba, y algunas Ordenes llegaron a tener un enorme y cuantioso patrimonio.

La Orden Dominicana tuvo como gran representante a Santo Domingo de Guzmán que fué un gran teólogo y estudioso, fué apoyado por el Papa Inocencio III, para establecer "LA ORDEN DE LOS DOMINICOS O PREDICADORES", La Orden Dominicana quizá no fué tan poderosa en su patrimonio como otras Ordenes pero se bastó por sí misma para sobrevivir en América.

Se caracterizó esta Orden Dominica por llevar el nombre de Dios a todos los rincones de la Tierra, así se llame Europa, Asia, América y otros lugares.

Siempre tuvo como enemigo el Cristianismo al Judaísmo, pero con tenacidad lo derrotó y se impuso así la fe cristiana, surgiendo de esta manera un mundo cristiano, que se preserva a través del devenir del tiempo.

Otra característica muy importante fué que en la Nueva España, ya como provincial electo, Betanzos se dedicó a organizar a sus predicadores. La Provincia se inició con mucha pobreza: "los frailes se vestían con una jerga muy tosca, y Fray Domingo quiso que no sólo en lo común conociera de propiedades la orden, sino que se empeñó en que en lo particular fuera cada padre muy pobre"⁽⁴⁾.

Así mismo, "se caracterizó esta orden por usar para evangelizar un método que ahora llamaríamos audiovisual, en que se servía de grandes láminas, y otros que llamaríamos dialécticos, y en el cual reducía, al absurdo las proposiciones de las religiones antiguas y concluía la necesidad de la creencia en la nueva religión"⁽⁵⁾

4.- FUNDADORES.

Iniciador de esta Orden Dominica, Domingo de Guzmán e Inocencio III, su más fiel seguidor.

(4) ESCUDERO CAYETANO, "los dominicos en México".
Divulgación Histórica, pág. 24.

(5) GARGANTA JOSE MARIA DE O.P., ob. cit. pág. 26.

Domingo nace en Caleruega, pequeña aldea de la Provincia de Burgos en el año de 1170. Sus padres fueron Félix de Guzmán y Juana de Aza, fué el tercero de sus hijos; el primero llamado Antonio, después de ordenarse sacerdote consagró su vida al servicio de los pobres en un Hospital; el segundo fué Mamés que se asoció a su hermano Domingo, haciéndose fraile predicador en los primeros días de la fundación de su Orden.

Bajo la tierna tutela de sus padres, se iban deslizando los primeros años de la vida de Domingo. "Con las primeras instrucciones hogareñas, se iba nutriendo también su alma de las verdades fundamentales de la religión, asimilando vivamente las virtudes cristianas, y, siendo aún niño, no pocas veces dió de una precoz madurez de inteligencia y de una rigurosa disciplina ascética, bajándose de la cama en que lo acostaban para tenderse sobre el duro suelo"⁽⁶⁾.

Fué estudiante y profesor en la Universidad de Palencia, que era por entonces en España la sede más acreditada de la ciencia, tanto para el subido número de estudiantes que frecuentaban sus aulas, como por la competencia de sus profesores.

"Estando en Palencia asoló a España una poderosa hambre, que puso a prueba la heroica caridad de Domingo, pues para remediar las necesidades de los pobres, que desmayaban de hambre vendió su modesto ajuar y los libros. La venta de los libros es un rasgo que raya en heroísmo, si se considera que los tenía glosados de su puño y letra y que en aquellos tiempos suponían una pequeña fortuna. Célebre es la

(6) GARGANTA JOSÉ MARIA DE O.P. ob. cit. pág. 57.

frase con que subrayó la venta: "No quiero estudiar sobre pieles muertas mientras los hombres mueren de hambre"(7).

En el año de 1206 funda el monasterio de Prulla y en 1215 establece en Tolosa la primera casa de su orden, cedida a Domingo por Pedro Seila, quien con Tomás de Tolosa se asocia a su obra, realiza viajes a Roma para entrevistarse con el Papa Inocencio III que fué ferviente seguidor de Domingo, al morir éste recibe del Papa Honorio III la Bula Religiosam Vitam, la confirmación de su Orden, firmada por el Papa y dieciocho Cardenales.

El 6 de agosto de 1221 al atardecer muere en el convento de San Nicolás rodeado de sus fieles hijos.

Mencionaremos a continuación los nombres de los primeros iniciadores:

SANTO DOMINGO DE GUZMAN.

FRAY PEDRO DE MADRID.

FRAY SUERO GOMEZ.

Rumbo a España.

FRAY MIGUEL DE UCERO.

FRAY DOMINGO EL CHICO.

EL ABAD MATEO DE FRANCIA.

FRAY BERTRAN DE GARRIGA.

FRAY MAMES.

Rumbo a Francia.

FRAY MIGUEL DE FABRA.

(7) GARGANTA JOSE MARIA DE O.P. ob. cit. pág. 58 y 59.

1.- Así tenemos, que la racionalidad es la que subraya para destacar todo voluntarismo jurídico, y tiene dos acepciones que son la propiedad genérica y la común del derecho con todo el orden ético, estas relaciones morales y ordenamientos jurídicos tienen gran validez dentro del derecho y la moral.

2.- La imperatividad es otra propiedad que se exalta del derecho, dándole una fuerza imperativa más estricta, implicando la coacción, que es la propiedad específica del derecho.

3.- La objetividad, propiedad básica del derecho; nota fundamental de su objeto material como del objeto formal o del derecho propio.

Los aspectos antes descritos vienen a formar parte del derecho y la moral, no obstante la verdadera propiedad del derecho es la coactividad y sigue en él como una marca indeleble y verdadera propiedad, ya que la fuerza física que se emplea en la sociedad bien organizada, sólo es de competencia de la autoridad civil haciendo efectiva la inviolabilidad del derecho.

Integración del derecho y la moral.

La separación de la moral y el derecho tiene su origen en el protestantismo, sobre todo en la tendencia Calvinista y puritana, que independizó toda ética de la religión y con ella también el derecho, llegando a crear una ciencia del derecho natural racionalista, sin apelación ni recurso a la separación. De ahí, se pasó a la separación de la moral, toda obligación de la conciencia.

El derecho natural prescinde aún de la existencia de Dios, esto lo manifiesta Grocio, e instituyó una consideración del derecho aparte de la moral, y la perfiló sobre todo Tomasio en su obra "Fundamenta iuris naturae et gentium, de 1705"⁽²⁶⁾, Tomasio lleva la distinción de ambos campos hasta una antítesis entre el derecho y la moral.

El derecho por el contrario tiende a procurar la paz externa, la coexistencia y convivencia exterior, fundada en el principio (no ofender a los demás). La unidad de conciencia queda así rescindida en un noble fuero: externo e interno. Con ello queda rota la unidad esencial del acto humano, pues se defiende la coexistencia de acciones puramente externas y que son por derecho.

(26) SANTO TOMAS DE AQUINO, ob. cit. pág. 217.

S E G U N D A P A R T E

LOS DOMINICOS EN EL NUEVO MUNDO.

CAPITULO II

C A P I T U L O I I

I.- PAIS DONDE SE ORIGINO LA ORDEN DE LOS DOMINICOS.

Es muy importante conocer el origen de las órdenes religiosas, las cuales siempre tuvieron un comienzo difícil, pero en especial nos referimos a la que nos lleva a realizar un estudio fiel y sincero de como nació ésta Orden, precisamente tomamos como iniciador a Santo Domingo de Guzmán, estudioso de Teología y abogado de Profesión, amplio conocedor de la religión cristiana, ya que con un amplio saber iniciaba así la creación de la Orden de los Predicadores, tenemos que irnos al País donde comenzó este guerrero de la fe cristiana a combatir con su labor de convencimiento, para tener más seguidores, de los cuales en el momento oportuno mencionaremos.

Domingo llegó a fundar la Orden de los Predicadores con suma rapidez y firmeza y así comienza a difundirse y a comunicarse con cierto vigor, que a través del tiempo se vería glorificado, por aquellos que preservarían esta Orden de los Predicadores. El Papa Inocencio III le dió gran impulso a ésta Orden, y fué el Papa Honorio III quién la formalizó y de esta manera tuvo firmeza para luchar contra todas las adversidades del tiempo.

En el año de 1215 comenzó la fijación de ésta Orden de los Predicadores. Su origen lo tuvo en España, tomando como punto de partida la provincia de Palencia; ahí fué donde asistió Domingo a la Escuela Episcopal, y gracias a que adquirió el celo glorioso del obispo Ordorico de

la estirpe Lombarda, tuvo gran impulso para ser Domingo un docto en Teología.

Santo Domingo en sus enseñanzas tuvo las tendencias orientalis-
tas de Toledo, que en esa época dominaban Europa. Domingo fué un dis-
cípulo de la Escuela Agustiniiana Medieval y así con esas corrientes fué -
poco a poco formulando en su ser espiritual una formación teológica, lle-
gando así a la constitución de la Orden de los Predicadores.

Palencia era en esos tiempos la capital cultural y eclesiástica donde
Santo Domingo fué formando poco a poco su pensamiento teológico, y se
le consideró siempre un clérigo docto; también fué un enamorado del tipo
agustiniano de vida regular.

Santo Domingo pasó a Castilla, provincia de España como su itine-
rario espiritual, y como Castilla fué un pueblo lleno y vigoroso, pensó -
que ellos podían dar a Europa hombres capaces de realizar empresas de
valor universal, siendo de esta manera Santo Domingo un genio hispánico
de la cristiandad medieval.

Santo Domingo franqueó los Pirineos y llegó a Francia, ya que -
después de las conquistas realizadas por los cristianos y expulsado a los
moros y árabes, Europa necesitaba que la guiaran hacia el camino de la
verdad cristiana. Ante esta situación nacieron diversos órdenes cristia-
nas como la de los Franciscanos, Dominicos, Agustinos, Jesuítas, etc.; -
todas éstas órdenes nacían con una corriente eclesiástica, ya que todo
era consecuencia del espíritu reformista, y una renovación evangélica.

Los primeros católicos fueron pobres y muchas veces humillados, esta religión ofrecía peligros a aquellos faltos de preparación doctrinal; la sociedad de esos tiempos necesitaba conocer la verdad sobre la fe cristiana, y la reforma eclesiástica fue aquello que el pueblo necesitaba para poder seguir a sus representantes en las diferentes órdenes que se crearon; todas iban encaminadas a encontrar la fe y la verdad sobre la cristiandad. la Orden Dominicana tuvo grandes obstáculos, pero jamás fué destruida, sino que siguió adelante al pie del combate en la lucha por la fe, y en su postura de seguir adelante pese a todos aquellos obstáculos que se interponían en su camino.

Las características de esta Orden de los Predicadores fueron la unidad orgánica y la pobreza común, porque siempre vivió por aquellos necesitados del pueblo y se les consideró de manera aparejada con los Franciscanos por la pobreza en que vivían.

También Bolonia se encontraba en el itinerario eclesiástico de Santo Domingo y así decía: "Existe fuera de la Ciudad de Bolonia, no lejos de ella, otra segregación de canónigos regulares, grata a Dios y apreciada de los hombres, que militan en las filas del Rey eterno y que le sirven bajo la disciplina de un superior, con tanta devoción como humildad, con fervor de espíritu y con grandeza del alma"⁽¹²⁾; decía Santo Domingo que Dios es la salvación del pueblo, seguid a esta Orden de Predicadores y todos seréis bendecidos por la eternidad a vosotros y a vuestras familias.

(12) GARGANTA JOSE MARIA DE O.P., ob. cit. págs. 19 y 20.

"La confirmación de esta Orden fué el día 22 de diciembre de 1216 mediante la Bula "Religiosam Vitam", firmada por el Papa y dieciocho Cardenales"⁽¹³⁾, y así comenzó la expansión formal por todos los rincones donde se pudiese predicar, ya sea en Europa o en los territorios conquistados como América, donde se pudiera cristianizar a los naturales.

2.- SEGUIDORES DE LA ORDEN DE LOS DOMINICOS.

Uno de los puntos importantes para todo fraile de la Orden de los Dominicos era el aspecto literario, como una prolongación para la actividad apostólica y doctrinal; todo Dominico tenía el penoso quehacer de escribir y escribir con firmeza, extensión y perennidad, ya que con hablar no se consigue nada, había que escribir; y así en el primer siglo de los Predicadores fué todo de mayor esplendor literario, pero hasta la mitad del siglo XVI fué cuando se equiparó las obras realizadas por los frailes predicadores con las de los Santos Padres; así tenemos a las primeras figuras literarias y eruditos en producción teológica, como son:

SANTO TOMAS DE AQUINO.

FRANCISCO DE VITORIA.

SAN ALBERTO MAGNO.

PEDRO DE TARANSIA.

HUGO DE SAN CARO.

TOLONUCO DE LACA.

RODRIGO DE CERRATO.

(13) GARGANTA JOSE MARIA, O.P. ob. cit. Pág. 79.

BERNARDO GUY.

VICENTE DE BEAUVAIS.

BEATO INOCENCIO V.

NICOLAS TRIBET.

PEDRO MARSILI.

Los primeros seguidores fueron 16 frailes, partiendo en el año -- de 1217 de Tolosa, Francia; con destino a España fueron enviados; -- "Fray Pedro de Madrid, Fray Suero Gómez, Fray Miguel de Ucero y Fray Domingo el Chico; con destino a París el Abad Mateo de Francia como su perior, Fray Bertrán de Garriga, Fray Mamés que era hermano de Santo Domingo de Guzmán y un fraile converso que fué Odorico de Normandía; posteriormente siguieron Fray Tomás y Fray Pedro Sella. Otros fueron Fray Arnoldo de Tolosa, Fray Romero de Llivia, Fray Reynaldo Folgar y Fray Ponce de Samatán"⁽¹⁴⁾.

Mientras los cruzados combatían por conquistar la fe que se perdía, se decía que tenía que haber una batuta que llevara la santa predicación, que ésta se hiciera en lengua vulgar; y así todos los seguidores se expandían cada vez más y más por todos los lugares de Europa. -- Otros seguidores fueron: Fray Lorenzo de Inglaterra, Miguel Fabra, -- Juan de Navarra, así se realizaron infinidad de fundaciones. Domingo -- acudió al Papa Honorio III para obtener su anuencia, y esta fué dada -- en el año de 1218, el día 11 de febrero. A esto acudieron venerables -- hermanos, hijos de abades, priores, obispos, arzobispos, y otros prela-

(14) GARGANTA JOSÉ MARIA DE O.P., ob. cit. págs. 81 y 82.

dos, así los predicadores exponían fiel y gratuitamente la palabra del Señor, valiéndose sólo del título de la pobreza.

Al momento que iban in crescendo los seguidores, también se llegaba a crear nuevos conventos, monasterios, como cuando los predicadores salieron de Tolosa y se refugiaron en el monasterio de Prulla. Aquellos a quienes no les parecía la doctrina de esta Orden de los Predicadores pretendieron destruirla, pero Santo Domingo tenía un gran principio filosófico el cual decía: "dejadme obrar; yo sé bien lo que hago. Amonestado el trigo, se corrompe; esparcido, fructifica"⁽¹⁵⁾, pero aunque Santo Domingo fué el iniciador de esta Orden, se nombró a Mateo de Francia por votación unánime superior de la Orden; además tendría la categoría de Maestro de la Orden, y así surgió una dispersión en el año de 1217 y se llamó día de la Asunción y fué calificada como "Pentecostés Dominicano", y ante esto comenzó un despliegue por Europa de esta Orden, ya que ahora tenía un formalismo, establecido por la Bula de Honorio III, yendo a España, París y otros lugares.

Se le concedió a esta Orden para su sostenimiento que se llevara las rentas solamente, más no podía disponer de otros bienes, así que considerando lo que tenían fueron demasiado pobres en sus inicios: como opinión de su servidor, la iglesia cristiana surgió como un poderoso titán con la creación de la Inquisición, que podía verse como un beneficio tanto como para la Corona Española, así como para los representantes de la Iglesia, a los que se les llamó "Príncipes de la Iglesia". Santo Do

(15) GARGANTA JOSE MARIA DE, ob. cit., pág. 81.

mínimo nunca fué admirado por su nobleza y el clero era amado y venerado por el pueblo.

3.- PATRIMONIO DE LA ORDEN DOMINICA.

Uno de los periodos del origen de los Dominicos fué que ellos rechazaron los bienes terrenos, y solamente resolvieron quedarse con las rentas de esos bienes, para así poder sobrevivir y seguir adelante en su dura cruzada, para predicar la fe cristiana por el mundo, ya que para esto sí lo necesitaban porque el pueblo se encaminaba por senderos bastante equivocados.

Es importante hablar del patrimonio de esta Orden Dominica ya que fué muy precario su sistema de alimentación como también fué inestable el sostenimiento de sus seguidores, no así como la de los Jesuitas la cual tuvo un patrimonio más desahogado, fué por eso que las otras órdenes tuvieron un patrimonio interno muy inseguro.

Según la regla de San Agustín a la letra dice: "Es una regla de la vida espiritual y no implica otra obligación que la vida en común y la pobreza individual"⁽¹⁶⁾, según se debería aceptar la pobreza como algo esencial para que siguieran adelante en su dura y ardua cruzada de predicar la cristiandad por el mundo, que en aquellos momentos estaba obscura por ideas contrarias a la fe de Dios.

(16) MANDONNET-VICAIRE, pág. 157.

Cuando se estableció la Orden, a tres meses de distancia, Santo Domingo y diez de sus compañeros se instalaron en la casa de Pedro Seila, fué ahí cuando Fulco los nombra predicadores contra la herejía en su diócesis.

Se decía que por la gracia de Dios todos debemos ser humildes y se debe de extirpar la herejía, desterrar los vicios terrenos y enseñar a los hombres la regla de la fe y formarlos en las buenas costumbres de la cristiandad.

Y así Santo Domingo propuso que todos aquellos integrantes de la Orden de los Predicadores anduviese a pie, con pobreza evangélica y predicar la fe del evangelio por el mundo, y así por derecho debe consagrarse a los pobres una cierta porción de los diezmos, porque sin duda estamos obligados a admitir la participación a los que abrazan la pobreza de Jesucristo con el objeto de enriquecer al mundo con dones celestiales de su ejemplo y su doctrina, o sea que siendo pobres alcanzaremos lo maravilloso de las cosas celestiales.

Su patrimonio fué en sus inicios muy restringido y sus integrantes sobrevivieron de la fe, y la creencia que podían algún día ser próceres de la fe cristiana en Europa y después en el mundo.

Los estudiantes de esta Orden Dominica eran muy pobres; fué una de las órdenes más precarias, económicamente hablando, y así siguió con esta tónica por bastante tiempo, ya que el Señor todopoderoso no necesitaba bienes terrenales, sino la fe y la creencia en El.

"La primera capilla que tuvo esta Orden fué la de San Román, otorgada por el obispo de Tolosa, Fulco, levantando dicha capilla con celdas bien dispuestas para el estudio y el descanso"⁽¹⁷⁾.

4.- EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS DOMINICOS.

La evolución del patrimonio fué lenta porque los Dominicos y demás integrantes sólo vivían de las rentas concedidas por la Orden y designación hecha por la Santa Sede; en un principio, dicha Orden no tenía la aprobación oficial para su establecimiento, pues como se ha mencionado anteriormente, el Papa Inocencio III le dió gran apoyo a Santo Domingo, pero al morir Inocencio III, continuó con el impulso el Papa Honorio III, y así iniciaba su evolución patrimonial, esto quiere decir que no tuvo grandes cantidades económicas como sucedía con otras órdenes religiosas.

Su principal labor fué la de ayudar al pobre, desear bienes terrenales y solamente vivir de las rentas, sus monasterios se establecieron en San Román en 1216, por estos hechos que realiza Santo Domingo se le llama "Prior et Magister Praedicatorum Prior y Maestro de los Predicadores"⁽¹⁸⁾, nombres que la posteridad ha ratificado.

Otro convento fué fundado el 28 de agosto de 1216 y ante esta circunstancia Santo Domingo se le consideró Maestro de la Orden Domini

(17) GARGANTA JOSE MARIA DE. O.P. ob. cit. pág. 79.

(18) Idem. pág. 79.

ca, así ya pudo dirigirse a Roma para hacer toda clase de gestiones respecto de la Orden que representaba, y de la cual fué designado.

"Santo Domingo, al estar en Roma fué a la escuela de las "Epístolas de San Pablo" y predicó sus conceptos teológicos, ganó demasiados oyentes y muchas simpatías, entre estos asistentes se encontraba el noble joven de nombre Guillermo de Montferrat, quién rogó al Santo le admitiese en su Orden, pero éste le aconsejó que antes fuese a estudiar Teología en la Universidad de París. Así lo hizo, y más adelante recibió el hábito de fraile predicador, siendo durante mucho tiempo compañero de viajes de Domingo y más tarde testigo en el proceso de su canonización"⁽¹⁹⁾.

Así también el Papa Honorio III, exhortaba a esta Orden que se preservara; para lo cual dirigió dos cartas a los frailes en San Román de Tolosa, en una de ellas pedía que los tolosanos auxiliaran a las monjas del Hospicio Arnoldo Bernardo en sus necesidades, y así quedaron 44 diplomas pontificios recogidos en sus cartularios hasta la muerte de Santo Domingo.

5.- LOS DOMINICOS Y EL DERECHO.

"Santo Tomás tuvo que sistematizar la moral en una forma especial dividiéndola en siete grandes virtudes:

- a). De la justicia en sí misma (q. 57-60).

(19) GARGANTA JOSÉ MARIA DE, O.P., ob. cit. pág. 80.

- b). Las partes subjetivas ó integrales (q. 61-79)
- c). Las partes potenciales ó virtudes adjuntas a la justicia (q.80-120).
- d). El don de piedad correspondientes a la justicia (q. 121).
- e). Los preceptos de la justicia (q.122)⁽²⁰⁾.

Santo Tomás al hablar de las virtudes las dividió en tres teológicas y cuatro cardinales; señala también del concepto, aunque imperfecto, de la justicia; es decir que se refiere a los deberes para con los otros: LA RELIGION, LA PIEDAD, LA OBEDIENCIA y LA VERACIDAD y el grupo entero de las llamadas virtudes sociales, con todas las obligaciones que implican pecados contrarios, se inscriben en el Tratado Tomista de justicia.

El tratado de Justicia y Derecho alcanza los incisos a) y b) de la primera división, que es la materia específica de justicia.

Santo Tomás define a la justicia como: "consequenter post prudentiam considerandum est de justitia y esto se apega a los Tratados de: fide, de spe, de caritate...⁽²¹⁾; siempre que se refiere al análisis primordial de su objeto se numera a la par la virtud, sino todo el tratado de justicia.

Algunos teólogos clásicos han popularizado el título compuesto de justitia et jure; otros como dice Báñez: De jure et justitia, pero esta

(20) SANTO TOMÁS DE AQUINO, "Summa Teológica", Tomo VI. pág. 160.

(21) Idem, Pág. 160.

ESTA TESIS NO DEBE
SALIR DE LA BIBLIOTECA

designación sólo obedece a una tradición multiseular.

Santo Tomás fué el verdadero creador del Tratado teológico de -
justitia et jure, por primera vez aparece en la Suma Teológica de Santo_
Tomás de Aquino. Así mismo, Santo Tomás, que conoce a fondo la teolo-
gía, emplea en todos sus fundamentos filosóficos, el concepto de justicia
y derecho en la traducción de su tratado.

Conoce los textos de jurisconsultos romanos, los cuales hacen uso_
del corpus juris canocidi y del corpus juris civilis ya que hacen sus ci-
tas de tales acotaciones antes descritas en sus textos, los juristas roma-
nos hacen sus definiciones del derecho y sus divisiones (q. 57), o de --
la justicia (q. 58). También hacen notar un punto esencial sobre la au-
toridad de las leyes civiles vigentes, haciendo un apego a la justicia.

ESQUEMA DEL TRATADO DE JUSTICIA DE SANTO TOMAS.

I.- La justicia en sí misma que se divide en:

- 1.- Su objeto (q. 57).
- 2.- Naturaleza de la justicia en sí misma (q. 58).
- 3.- Su vicio opuesto, la injusticia (q. 59).
- 4.- Su acto o el juicio (q. 60).

II.- Sus partes (q.61-120) que se divide en:

1. Las partes subjetivas o de justicia propia (q. 61-69).
2. Partes integrales (q. 79).
3. Partes potenciales o virtudes adjuntas o la justicia (q. 80-120).

Las partes subjetivas se dividen a su vez en:

- a). De las partes de la justicia en sí mismas y
- b). De los vicios opuestos.

La primera se subdivide en:

1. Distinción de la justicia conmutativa y distributiva (q. 62).
2. El acto de la justicia conmutativa, o la restitución (q. 62).

La segunda se subdivide en:

1. El vicio opuesto a la distributiva, o la aceptación de personas (q. 63) y,
 - a). En los cambios involuntarios (q. 64-76) y,
 - b). En los cambios voluntarios.

La primera se divide a su vez en: a) de las injurias en hechos y b) de las injurias en palabras.

De las injurias en hechos se refiere a la división siguiente:

1. Contra la misma persona (q. 64).
2. En sus miembros (q. 65).
3. en sus bienes (q. 66).

De las injurias en palabras se subdivide en:

1. En el juicio de la injusticia y,
2. Fuera de juicio.

La primera subdivisión consta de las siguientes personas:

- 1). Del juez (q. 67).
- 2). Del acusador (q. 68).
- 3). Del acusado en su defensa (q. 69).
- 4). Del testigo (q. 70).
- 5). Del abogado (q. 71).

La segunda subdivisión se trata de ...

- 1). De la contumelia (q. 72).
- 2). De la detracción (q. 73).
- 3). De la susurración (q. 74).
- 4). De las burlas (q. 75).
- 5). De la maldición (q. 76).

La segunda que trata de los cambios voluntarios se divide a su vez en:

- a). Del fraude en las compraventas (q. 77) y,
- b). De las usuras en los préstamos.

III. El don correspondiente (q. 121).

IV. Los preceptos de justicia (q. 122)⁽²²⁾.

(22) SANTO TOMÁS DE AQUINO, ob. cit. pág. 165.

Santo Tomás ha reducido de justa proporción, un análisis breve sobre la cuestión de injusticia, tomando para ello los principios de justicia e injusticia; y de la materia y justo medio de cada una de las formas de justicia, temas que son difusamente tratados por Aristóteles, pero Santo Tomás se basó en la tradición teológica fundamental, para un estudio como es el acto de la justicia conmutativa.

Santo Tomás encontró dos tipos de injusticia, a) fraude en compraventas y b) usura en los préstamos; reduciendo a ellas un vicio general de hurto, pecados contrarios a la justicia en las relaciones contractuales.

En fin el dicho de Santo Tomás quedó de manera definitiva cuando hace alusión a la división de la injusticia antes mencionada. El tratado teológico de justicia no hará sino repetir las doctrinas sentadas por las doctrinas sentadas por la filosofía y las ciencias jurídicas.

Mencionaremos algunos nombres Dominicos, que siguieron la escuela de Santo Tomás de Aquino, respecto de la justicia y el derecho y estos son: De Molina, Lessio y así mismo algunos Jesuitas que se apegaron a la filosofía de Santo Tomás respecto de los tratados de la justicia et jure que han sido inmortalizados y han servido de fuentes para todos los tratados de justicia, y también para esclarecer de sus luminosos principios, multitud de cuestiones y derivaciones modernas de la moral, justicia y derecho.

EL DERECHO, OBJETO DE LA JUSTICIA.

Santo Tomás en sus estudios teológicos de la justicia se apega a definir que es el Derecho, considerando que es una virtud como las grandes potencias, hábitos y actos en general, y un análisis del objeto que deben ser primeramente analizados, ya que es un principio de tradición científica y no se le debe de omitir, un buen modelo de ello es el tratado de fide, que encabeza la amplia cuestión del objeto de la fe, y así mismo podemos decir que el punto de partida para distinguir el derecho está en la tradición del corpus juris civilis.

"DERECHO NATURAL.- Es el conjunto de reglas de conducta promulgadas por Dios al linaje humano por medio de la recta razón. El Derecho Natural es el que la naturaleza ha enseñado a los hombres y a todos los animales"⁽²³⁾

"DERECHO POSITIVO.- El conjunto de las leyes, sean divinas, bien humanas, que han sido establecidas expresamente por voluntad del legislador. Se diferencia del Derecho Natural, en que puede mudarse por la autoridad que lo ha establecido, mientras que el natural es invariable"⁽²⁴⁾

Aquinate habla sobre la etimología de jus, nombre dado por San Isidoro, en la que parece una significación nominal: jus dictam est quia est jus tum (set contra); Ulpiano dice que el jus se deriva de la iustitia según su texto introductorio de las pandectas iuri operam dacturam

(23) Diccionario de Legislación y Jurisprudencia, ob. cit. pág. 318.

(24) Idem. pág. 319.

prius nosse oportet unde numen iuris descendit est autem ius a instituta appellatum, estas definiciones son según los teólogos antes mencionados.

Santo Tomás define al Derecho como un objeto de la justicia y lo llama ius a la Ley General o Sistema de Leyes; para él la definición nominal derivada del término Aristotélico "lo justo" se encuentra en la razón del aspecto objetivo y subjetivo del Derecho. Lo justo es aquello a que tengo derecho por la ley.

"El objeto formal de la justicia, o el derecho, es el bien de la obra exterior bajo la razón de debido a otro en estricta igualdad, y se constituye por el derecho subjetivo, facultad o exigencia moral de este otro en cuanto termina en la cosa o acción, debida o justa"⁽²⁵⁾.

Por unanimidad los teólogos juristas e intérpretes de Santo Tomás proclaman "el sujeto propio del derecho es toda persona, y sólo la persona".

Relaciones entre el derecho y la moral.

Siguiendo los textos introductorios de Santo Tomás sobre el Corpus Iuris, tratan del derecho y sus divisiones.

Podemos creer que el estudio de los temas tienen gran calidad en su propiedad, porque dichos son genéricos y no privativos del derecho, Aquinate los ha analizado mejor como notas diferenciales del objeto formal o material de la justicia, concluyendo que no serán las principales pero sí las esenciales:

(25) SANTO TOMAS DE AQUINO, ob. cit. pág. 201.

C A P I T U L O I I I

1. - R A D I C A C I O N D E L A O R D E N D O M I N I C A E N L A N U E V A E S P A Ñ A .

Uno de los aspectos más importantes que se registra en los anales de la historia en América, es que llegaron a la Nueva España las órdenes religiosas para cristianizar a los naturales de este nuevo Continente, y estas venían apoyadas por indicaciones de los Reyes Católicos; - máximos representantes del gran Imperio Español.

Difícil fué su labor de cristianizar a estos nuevos naturales, ya - que tenían sus propias creencias basadas en la naturaleza, entre sus Dioses podemos mencionar a Tláloc (Dios de la Lluvia), Quetzalcóatl (Dios - del Viento), Tezcatlipoca, que era una de las divinidades de mayor importancia, en la región de los pueblos precortesianos del centro de Méjico, y otras, que los naturales las consideraban como dioses.

Grande y colosal fué para todas las órdenes religiosas, la labor - de cristianizar a estos diferentes pueblos, que componían esta nueva era de la conquista de la Corona Española.

Muchas de las órdenes al arribar a este nuevo Continente, llegaron con la más carente forma en sus ropajes, y sin gran apoyo económico, los naturales vieron que estos nuevos conquistadores de la fe, eran distintos a los que habían llegado con armas y violencia a conquistarles, eran hombres rudos y mal vistos por los naturales, pero en cambio los - que representaban a la nueva religión, eran buenos, humildes, piadosos y carentes de un lugar para descansar, venían descalzos; los naturales

los vieron con ojos de piedad y respeto, comenzando la enorme y colosal empresa para cristianizar a los naturales, al visitar los rincones más apartados de la Nueva España, De esta manera comenzó la cristianización de la gente de este nuevo Continente Americano.

Mediante las Bulas *Eximiae Devotionis* e *Inter Caetera*. Con una línea imaginaria se dividió al Continente Americano entre Portugal y España en 1493; y así el Papa Alejandro VI máxima autoridad en materia internacional ordenó a España a evangelizar a los naturales, pero esa Bula "inter caetera, se considera como un claro despojo de los naturales de sus tierras, para esto se redactó un requerimiento hecho por el Doctor Palacio Rubio en el cual pedía que a los indios se les convirtiese a la fé católica y de no ser así serían conquistados por las armas"⁽²⁷⁾; pero al ser cristianizados los naturales se les respetaría ciertos derechos y así Don Toribio Esquivel Obregón llamó a esto (encomienda para cristianizar), y con esto se agudiza el celo por la evangelización en los siglos XVI y XVII, durante los gobiernos de los Reyes de la Casa de Austria.

En 1511, en las capitulaciones de los nuevos obispos con el Rey, para las sedes en la Española y puertos se erigieron iglesias, catedrales y dispusieron de cuanto fuese necesario para el servicio de Dios.

Los primeros Dominicos que llegaron a América se establecieron en la isla de la Española (Santo Domingo). "Fray Tomás de Vió se le conoce con el nombre de Cayetano, maestro general de los dominicos

(27) ALVEAR ACEVEDO CARLOS "Historia de México", págs. 26, 37 y 76.

(1508 - 1518), el primer año de su generalato manda a la provincia española de la Orden enviar misioneros a la Española. Por el momento no se ejecutó la orden. Dos años después (1510), el padre Vicario de España señaló que quiere para Ultramar, de los que se embarcan sólo tres: Fray Pedro de Córdoba, Antonio de Montesinos y Bernardo de Santo Domingo, con un hermano lego. El siguiente año partió también para la Española Fray Domingo de Mendoza, hermano del cardenal Loaysa, que será en -- años posteriores presidente del Consejo de Indias (1542-1546) e inquisidor general (1542 - 1546). Superior del reducido grupo era Fray Pedro de Córdoba. El hermano, a poco de haber llegado a la Española se vuelve a la Península. Los religiosos se mostraron desde el principio activos misioneros en la conversión de los indios, en la predicación para la reforma de costumbres y extirpación de abusos"⁽²⁸⁾.

Como máximo representante en la Nueva España tenemos a Fray Bartolomé de las Casas; influyó en las conversiones; hay que hacer la aclaración que Fray Bartolomé se asoció posteriormente a la Orden de los Dominicos y dentro de ella fué gran defensor de los naturales en la Nueva España.

Fray Bartolomé, procuró llevar la enseñanza y explicación de la doctrina cristiana, con la administración de sacramentos en la predicación, y explicación de lo que era la fe cristiana y el amor a Dios, y que los naturales comprendieran y entendieran sus enseñanzas.

Hacia el 25 de julio de 1526, día de Santiago Apóstol, entraron en la ciudad de México-Temistitlán doce frailes Dominicos encabezados por

(28) LOPETEGUI LEON C.I., "Historia de la Iglesia en la América Española", B.A.C., pág. 251.

Fray Tomás Ortiz, de ellos, diez eran profesos, uno novicio y el otro lego. Los hermanos menores tenían para entonces dos años en el país, y su guardia, Fray Martín de Valencia, recibió a los nuestros con la caridad y amor entrañable con que nuestros gloriosos padres Santo Domingo y San Francisco se trataban.

"Fray Tomás Ortiz era enviado por el cardenal Loaiza, procedía de la provincia dominicana de Castilla y traía cartas del general de la orden, Fray Francisco Silvestro de Ferrara para pasar al territorio de la incipiente Nueva España, en compañía de doce hermanos que, recordando a los apóstoles de la misma manera que los franciscanos lo habían hecho años antes, plantaron la cepa de predicadores. De su provincia de origen, Fray Tomás había convencido a Vicente de Santa Ana, Diego de Sotomayor, Pedro de Santa María y Justo de Santo Domingo para que lo acompañaran. El lugar obligado para embarcarse al Nuevo Mundo eran los puertos andaluces, de la provincia de Andalucía, que eran independientes de la castellana desde el año de 1511; Fray Tomás consiguió también que vinieran con él, Pedro Zambrano, Gonzalo Lucero y el lego Bartolomé de Calzadilla. Ocho dominicos embarcaron hacia América, pero Fray Tomás Ortiz tenía esperanzas de completar el número simbólico en la Española. No fué defraudado de esta isla, donde los hermanos de la Orden estaban ya establecidos en la provincia casi floreciente de la Santa Cruz, trajo a Domingo de Betanzos de quién según dice el cronista Dávila Padilla, conocía sus buenas dotes desde el convento de San Esteban de Salamanca; a Diego Ramírez, a Alonso de las Vírgenes y al Novicio Vicente de las Casas. Doce pues, eran los que desembarcaron en

Veracruz, aunque no todos presos"⁽²⁹⁾.

2.- PRINCIPAL FUNDADOR DE LA ORDEN DOMINICA EN LA NUEVA ESPAÑA Y PRINCIPALES REPRESENTANTES.

Presento una lista de los Dominicos que llegaron a la Nueva España, y a su principal fundador:

FRAY BARTOLOME DE LAS CASAS.

FRAY ANTONIO DE MONTESINOS

FRAY ALONSO DE LOAYSA

FRAY TORIBIO DE BENAVENTE

FRAY BERNARDO DE SANTO DOMINGO

FRAY PEDRO DE CORDOBA

A continuación haremos una pequeña biografía sobre la vida de Fray Bartolomé de las Casas. Prelado Español, nació en Sevilla en 1474, abogado distinguido, graduado en Salamanca, pasó a América en 1502, desembarcó en la Española (hoy Santo Domingo), en 1510 se ordenó sacerdote, ingresando a la Orden de Santo Domingo; en 1511 presenció en Cuba el suplicio del cacique Hatuey, que le causó enorme indignación y lo decidió a convertirse en defensor de los Indios. Con inmensos trabajos, y a costa de grandes enemistades, consiguió que se expedieran leyes protectoras, que resultaron la mayoría de las veces, inoperantes por la malicia de los encomenderos, escribió una "Historia General de las Indias" y una "Brevisima relación de la destrucción de las Indias",

(29) ESCUDERO CAYETANO, "Los Dominicos en México", págs. 17 y 18.

esta última obra fué tan apasionante, que despertó acaloradas discusiones, tachándola de exagerada, sin notar, que era solamente una apasionada defensa de la justicia más elemental, y una explosión del espíritu de caridad ofendido por tanta infamia, posteriormente fué designado Obispo de Chiapas, por su piedad, valor, entereza y calidad mereció los títulos de "APOSTOL DE LAS INDIAS" y "PROTECTOR DE LOS INDIOS", - viajó a España en donde muere en el año de 1566.

Los integrantes de la Orden de los Dominicos llegaron primero a la Española, ahí se les une Fray Bartolomé de las Casas, y éste junto con otros de la Orden Dominica llegaron a la Nueva España el día 2 de julio de 1526.

Otros sacerdotes que siguieron a esta Orden fueron:

FRAY TOMAS DE ORTIZ, Vicario Superior.

FRAY VICENTE DE SANTA ANA

FRAY DIEGO DE SOTOMAYOR.

FRAY PEDRO DE SANTA MARIA.

FRAY JUSTO DE SANTO DOMINGO.

FRAY PEDRO ZAMBRANO.

FRAY GONZALO LUCERO, Diácono.

FRAY BARTOLOME DE LA CALZADILLA

FRAY DOMINGO DE BETANZOS

FRAY PEDRO DE MARMOLEJO.

FRAY DOMINGO DE SANTA MARIA

FRAY BERNARDINO DE TAPIA.

Algunos de ellos murieron en su empresa de predicar el cristianismo, hasta los lugares más apartados de esta nueva tierra descubierta.

Fray Domingo de Betanzos, en España recibió el título de "FUNDADOR DE LA PROVINCIA DOMINICANA DE MEXICO".

Los Dominicos abarcaron zonas densas de población, enviaron a sus representantes para predicar y cristianizar a los naturales que habitaban esos lugares, enviando a otros como:

FRAY BERNARDINO DE MIRAYA.

FRAY GONZALO LUCERO.

FRAY PEDRO DELGADO.

FRAY FRANCISCO DE MARIN.

FRAY PEDRO FERNANDEZ.

"Así podemos afirmar que a través de los anales de la historia de la Nueva España, los dominicos se establecieron en las regiones de Oaxaca, construyendo templos y capillas los cuales no se encontraban lejanos unos de los otros; así mismo llegaron a la zona Mixteca y a Puebla haciendo las mismas obras"⁽³⁰⁾.

"En Oaxaca la iglesia estaba ocupada investigando sus propias esferas de influencia, especialmente los frailes Dominicos, quienes desde un principio tomaron la iniciativa. Los límites geográficos de estos corregimientos, parroquias seculares de la iglesia y las doctrinas domini

(30) LOPETEGUI LEON C.1. ob. cit. págs. 255, 294, 297.

cas, (pueblos cabeceras de las misiones donde vivían los frailes, más las aldeas o visitas, bajo su ministerio), cambiaron frecuentemente durante el curso del período colonial y formaron una compleja mezcla abigarrada de jurisdicciones superpuestas"⁽³¹⁾.

3.- ORGANIZACION DE LA ORDEN DE LOS DOMINICOS.

La organización de la Orden de los Dominicos, no pudo ser definitiva, ya que con la construcción de conventos y con la llegada de nuevos órdenes, como la de los Franciscanos, los cuales erigen un majestuoso convento el llamado de "San Francisco de México" en 1535, y comienza a extenderse al norte con la misión del Pánuco, Morelos, Michoacán y Nueva Galicia, en cada provincia antes mencionada construyeron grandes conventos, y así los Franciscanos llegan a tener una importancia relativa, pero los Dominicos, con su modestia y su fe en los servicios hacia Dios, tienen gran entusiasmo para seguir adelante y tratan de tener, una organización para abarcar las zonas mixtecas y Oaxaca, de esta manera se distribuyen desigualmente por la Nueva España, con la creación de tres clases de agrupaciones y estas son:

- 1.- Misión de Ocupación.
- 2.- Misión de Penetración.
- 3.- Misión de Enlace.

"La misión de ocupación la constituyen sectores en que las resi-

(31) CHANCE JOHN K. "Razas y Clases de la Oaxaca Colonial" pág. 59.

dencelas religiosas, distanciadas poco las unas de las otras, forman red bastante estrecha en torno a un centro. A este tipo pertenecen, fuera del Valle de México, las misiones Franciscana y Agustina de Hidalgo y de Michoacán, la misión dominica de la Mixteca y la misión franciscana de la zona de Guadalajara.

La misión de penetración la forman casas esporádicas en zonas de difícil relieve, clima penoso, aún no del todo pacificados y rodeados de territorio completamente indómito: así la misión franciscana de Zacatecas-Durango y, en parte, las fundaciones de Guanajuato; la misión dominica entre los mijes (Oaxaca); los agustinos, con su misión del actual estado de Guerrero.

Se pueden considerar como residencias de enlace el grupo dominico de Puebla, empalme de la misión de la Mixteca con la del Centro; el de los agustinos de Morelos, que une con la residencia de México las del actual estado de Guerrero y la misión de la misma Orden de la zona de Toluca, vínculo de las casas de Michoacán con la central. Importaba mucho para un apostolado efectivo que los misioneros pudiesen ir de una casa a otra sin salir de los dominios de su Orden: así aseguraban un hospedaje seguro y una acogida benévola de los indios⁽³²⁾.

"Así esta Orden podía viajar, y albergarse en los conventos que a lo largo se habían extendido, y como estos eran bastante sencillos y humildes, la provincia se inició con mucha pobreza; los frailes se vestían con una jerga muy tosca, y Fray Domingo quizo que no sólo en lo común carreciera de propiedades la orden sino que se empeño en que en

(32) LOPETEGUI S.I., ob. cit. pág. 305

lo particular fuera cada fraile muy pobre"⁽³³⁾, fué por eso que los naturales les tenían gran respeto y les acogían con gran aprecio, y así en estas nuevas tierras descubiertas, hubo representantes de diversos misioneros, comerciantes y colonos.

Todo esto llevó a una diversa unión de las diferentes razas formándose así las castas, con diversas relaciones de lo cultural, artístico, religioso y económico, así ante todo esto, la Orden de los Dominicos tenía una gran labor para seguir en su camino de predicar el cristianismo.

Pero siempre hubo fricciones entre las órdenes seculares, y las regulares, porque querían abarcar más allá que su capacidad podía tener, pero las seculares no fueron felices, al principio, el aislamiento que tuvo fué porque muchos eran de escasa formación intelectual y ascética.

Se iniciaron con fundaciones de seminarios, colegios y la Universidad, todo esto se formó cuando la cristiandad fué tomando una estabilización y hubo una mejoría en el clero, y en 1575 se habían construido 158 Arquidiócesis en México; como se puede observar, las fricciones entre los pertenecientes a las órdenes, ocasionó la división entre estos, y fué así que los Dominicos se fueron a lugares menos poblados y formaron de esta manera su organización en el suroeste de la Nueva España.

La iglesia secular estableció su poder más lentamente que los Dominicos, la provincia estaba bajo la jurisdicción del Arzobispado de México, hasta que en 1535 se creó el Obispado de Oaxaca con centro en Antequera y Juan López de Zárate como primer obispo (1535-1555). Duran

(33) ESCUDERO CAYETANO "Los dominicos en México", pág. 24.

te la mayor parte del siglo, el clero secular fue excedido en número y manipulado por los Dominicos; al principio, el obispo López de Zárate estuvo obligado a solicitar más Dominicos debido a la falta de sacerdotes seculares. Los deberes parroquiales eran compartidos por los sacerdotes seculares y los Dominicos, sólo que los últimos controlaban a más de dos tercios de los Indios del Obispado alrededor del año 1550 y eran, por mucho, los eclesiásticos más importantes del Valle⁽³⁴⁾.

4.- PATRIMONIO DE LA ORDEN DOMINICA EN LA NUEVA ESPAÑA.

Para tomar como punto de partida, el patrimonio, el cual desenvolvió sus actividades económicas del clero, se debe tener un especial cuidado en el estudio de los libros que tocan este punto, pero hay que hacer un poco de historia, ya que aunque algunas órdenes llegaron precedidas por apoyo de la Corona, como fué la Orden de los Jesuitas que no llegó tan pobre como otras, y además que éstos tenían gran idea para administrar todo aquello que entraba dentro de su patrimonio, el patrimonio de los Jesuitas llegó a ser tan grande que podemos decir que se llegaron a llamar "Los Príncipes de la Iglesia", ya que se fueron de la mano con la realeza, y la Corona, de la Península llegó a pedir enormes cantidades de dinero para comprar armas y conquistar aquellos pueblos que allá en la Península Ibérica necesitaban cristianizarse.

Otras órdenes llegaron de lo más pobre que pudiera verse; descalzos, con sus hábitos casi rotos, que los naturales vieron siempre la di-

(34) CHANCE JOHN K., ob. cit. pág. 65.

ferencia entre los conquistadores que usaban armas y los conquistadores religiosos que manejaban la palabra para conquistar, a todos aquellos naturales y se convencieron que la fe al cristianismo era el camino que deseaba Dios.

"Así Humboldt consignaba las siguientes cifras: Al Arzobispado de México \$130,000 pesos; al Obispado de Puebla \$110,000; al Obispado de Guadalajara \$90,000; al de Yucatán \$30,000; al de Sonora \$ 6,000.00 También calculaba que en 1780 el Virrey de México recibía de impuestos anuales la cantidad de \$ 20'000,000.00 y el clero \$ 22'000,000.52.

Los jesuitas eran los más poderosos en su patrimonio, contaban con haciendas, molinos, ranchos de gran extensión, abundancia agrícola y ganadera, también casas, colegios, iglesias, más tenían tesoro alguno, y hubo en 1786-1792 un déficit de más de \$ 400,000.00, siempre que se consideró que el clero tenía una amortización de bienes llamada "MANOS MUERTAS", y así se definió la doctrina canónica-económica acerca de los bienes eclesiásticos y la Revolución Francesa enseñó los procedimientos más expeditivos para despojar a la Iglesia"⁽³⁵⁾.

Los impuestos a la corona eran embarcados y ascendía a la cantidad de \$ 11'000,000.00 de pesos rumbo a España, estos eran destinados para sostener la Santa Cruzada.

La Orden de los Dominicos vivía de los diezmos y de las primicias pudiendo así sostener íntegramente la educación, los orfanatos, los asilos, los hospitales, etc., entraban también las limosnas, derechos por

(35) LOPETEGUI LEÓN S.I., ob. cit. pág. 205-206.

los servicios realizados y hacían fundaciones piadosas que tenían una finalidad religiosa.

Algunos monarcas embargaban bienes eclesiásticos y decían "La Iglesia no tiene nada de divino, pero sí mucho de humano".

El patrimonio de los Dominicos no fué muy amplio pero lo suficiente para poder sobrevivir y sostenerse a base de limosnas, diezmos y derechos; realizaban sus actividades en los Estados de Oaxaca, Zona Mixteca y Puebla.

"Las vacantes eclesiásticas fué otro campo de buenas cosechas para el fisco, a pesar de ciertos esfuerzos hechos ocasionalmente por Roma para aprovecharse de una parte de tales vacantes. Como también lo fué momentáneamente el saqueo evidente de las llamadas "temporalidades" de los jesuitas, al verse éstos expulsados en 1767. Las obras que dirigían sus dueños sustentados por aquellas rentas padecieran, y en muchos casos desaparecieron del todo"⁽³⁶⁾.

5. ALCANCE DE LA ORDEN DE LOS DOMINICOS EN LA NUEVA ESPAÑA.

El alcance de la Orden de los Dominicos abarcó algunos Estados como fueron: Oaxaca, Zona Mixteca y Puebla debido a que eran zonas que tenían una población muy escasa y eso les era favorable, para así impartir su misión de predicadores de la cristiandad; el alcance que tuvo esta Orden Dominica, se extendió a lo largo de esos Estados, y como se

(36) LOPETEGUI LEON S.I., ob. cit. pág. 208.

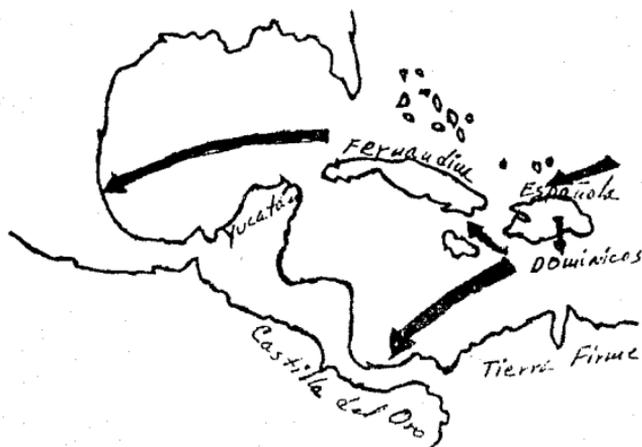
ha mencionado en páginas anteriores esta Orden formó una cadena de conventos, ya que consideraban que eran de suma importancia para la comunidad religiosa, como centro de evangelización, y además los naturales encontraban elementos de enseñanza en las primeras épocas.

La Orden Dominica nunca redujo su enseñanza de la doctrina cristiana, de esta manera los naturales aprendían oficios y diversas artes manuales, nunca cesaron en su misión en favor de los naturales.

Les enseñaron a trazar calles, casas, acueductos, etc., y hasta estos cambiaron su forma de vestir un poco más civilizado. Por esto se puede considerar que esta Orden no sobresalió como otras, pero sí se puede sostener que tuvo gran alcance dentro del Virreinato ya que poco a poco iban cristianizando a todos los naturales que vivían en las zonas donde se les había enviado, con la colaboración de todas las órdenes, la Corona Española, tuvo a su merced a todos en este nueve Continente, podemos decir que la Iglesia y la Corona siempre estuvieron aparejadas, porque se necesitaban mutuamente, (esto se desarrolla en otro punto de la tesis), lo que nos ocupa es saber todo el alcance que tuvo esta Orden, para lo cual recurriremos a algunos documentos del Archivo de la Nación, buscaremos algunos mapas de los Dominicos en América, y si es así lo anexaremos a esta tesis, para aquellos que quieran conocer exactamente la ubicación de esta Orden en la Nueva España; puede considerarse que la religión cristiana fué muy importante para los fines de la Corona Española, con esto ampliaban su dominio y extensión territorial, y después de conocer algo más de la historia eclesiástica.

"Cada una de las órdenes siempre funcionaron como una maquinaria exacta, que a la Corona le sirvió para conquistar a todos aquellos - que se convertían a la fé cristiana, ganando dos causas, la fé católica - y más territorio. De esta manera la Orden de los Dominicos tuvo como - máximo representante en la Nueva España a Fray Bartolomé de las Casas, que fué obispo de Chiapas"⁽³⁷⁾.

(37) ALVEAR ACEVEDO CARLOS, "Historia de México",
pág. 131-133.



Mapa de la zona del mar Caribe, puede apreciarse la posición estratégica de la Isla Española ó Santo Domingo, de donde se irradió el es fuerzo español hacia Cuba y hacia otras partes de la América Continental, de la Isla Fernandina o Cuba fué el paso obligado hacia el Territorio Mexicano; también se tomó como punto estratégico el lugar donde llegaron las órdenes religiosas, de esta manera llegaron los Dominicos a la Nueva España.

En la Isla de la Española, fué donde Fray Bartolomé de las Casas conoció a esta Orden Dominica y fué en el año de 1515, siendo posterior mente su máximo representante en la Nueva España.

CAPITULO IV.

C A P I T U L O I V .

1.- LOS DOMINICOS Y SU POLITICA SOCIAL Y ECONOMICA EN LA NUEVA ESPAÑA.

Este punto a desarrollar nos lleva a hablar sobre la política de esta Orden, para lo cual se señalará lo siguiente:

Según Santo Tomás de Aquino, en la Suma Teológica decía: Los Dominicos fueron fundados para convertir la ciencia en un instrumento de la verdad, transfigurándola por la caridad y preparándola para la pureza y ponerla al servicio del apostolado.

Según San Juan XXII, Honorio III y Gregorio IX les dieron el título de Predicadores, ya usado por Inocencio III pero ellos se autonombraban simplemente clérigos, estableciendo así normas, reglamentos políticos dentro de su organización al hacer el voto de obediencia, estos llevaban una política interna de pobreza y humildad hacia sus semejantes, predicaban por todo el mundo cristiano.

Como características podemos mencionar:

- a). La guarda de la castidad lo cual no se excluye en absoluto al trato con el pueblo.
- b). Evangelizar al mismo.
- c). Ser pobres y vivir de las limosnas y caridad del pueblo.
- d). Viajar, predicar, estudiar, escribir y tener obediencia hacia sus superiores eclesiásticos (obediencia hasta la muerte).

Los Dominicos dieron como piedra filosofal el secreto de trabajar sin distraerse, en su vestimenta traían un hábito coral, túnica y escapularios blancos y capucha negra.

Una de las características más importantes de esta Orden fué la pobreza, ante esta situación los Dominicos usaban el dinero para comprar libros (Floencia 1254); lo único que se puede mencionar como patrimonio de los Dominicos fueron las famosísimas bibliotecas que se encontraban en diversas ciudades de Europa y América, el silencio continuo que llevaban, sólo lo dejaban cuando se les permitía hablar en ciertos lugares de recreación, la oración fué pública para dar amor a Dios, no permitiendo comer carne dentro del convento, hacer ayunos el día de pascuas y muchas vigillas; de la organización legislativa de los Dominicos, se puede decir que se eligió un convento por tres años el cual debía tener condiciones mínimas.

La legislación nos revela un perfectísimo conocimiento de la psicología humana; ellos no podían hacer conventos ni capillas si no era por orden de la Santa Sede.

La Orden Dominica dió a la Iglesia cuatro Papas, el beato Inocencio V, elegido en 1276, el beato Benedicto XI, Benedicto XIII e Inocencio III, eso es lo más sobresaliente que han aportado los Dominicos a la Iglesia.

Los Dominicos no obedecen al Papa ni creen que sea algo de respetar, sino ellos consideraban a Cristo como el verdadero

Gufa de la Tierra. También sobresalen los Dominicos en la Inquisición - que fué un aspecto terrorífico que dejó hondas huellas en la sociedad - cristiana.

En conclusión, podemos decir que los Dominicos aportaron unos - cuantos personajes a la serie de Papas que eran elegidos para dirigir al mundo cristiano y que en su aspecto político interno fueron grandes es- tudiosos de las ciencias y de las bellas artes, como caracterfsticas tene- mos que nunca llegaron a ser administradores de nada, ni de sus propios conventos, ya que eran tan pobres que en lugar de comer (comprar co- mida), compraban libros para enriquecer sus conocimientos.

"En los primeros años de la conquista, esta Orden vislumbraba - un panorama bastante atractivo ya que tenía como fin obtener un patrio- nio más o menos estable; más sin embargo cuando regresaron a la Nueva España llegaron envueltos en blancas vestimentas, símbolos de paz y de serenidad, pues cuando huyeron fué porque los indígenas se habían su- blevado y habían destruido capillas donde murieron dos religiosos Domi- nicos"⁽³⁷⁾.

Hernán Cortés, como invasor invencible, negoció con sus superio- res el regreso de la Orden Dominicana y así volvieron los siete primeros personajes como fueron Vicente de Santamaría, Fray Tomás de Berlanga, Fray Domingo de Sotomayor, Fray Pedro de Santamaría, Fray Justo de - Santo Domingo, Fray Gonzalo Lucero Diácono y Fray Bartolomé de Calza- dillas lego.

(37) LOPETEGUI LEÓN S.I. ob. cit. pág. 284.

Al darse cuenta Fray Domingo de Betanzos, hombre insigne, pidió ayuda a los siete personajes antes señalados y se puso al frente de la Compañía con la intención de conquistar territorios cristianos. Ante esta situación se le unieron tres varones santos "Frailes Dominicos", los sacerdotes Diego Ruiz y Pedro Zambrano y el novicio Vicente de las Casas, constituyendo un nuevo apostolado con doce miembros de la Orden.

Fuó muy dura la jornada de esta Orden ya que murieron cinco miembros de esa expedición en el mismo año de su llegada (1526), los sobrevivientes regresaron a España. En 1527 nuevamente Fray Tomás de Ortiz regresó a la Nueva España con tres compañías.

Fray Domingo de Betanzos primero de esta nueva Iglesia decía "quiso Dios que tan santo Varón plantase parte de la fé que le habfa ca bido en herencia, y parte al amado y mucha perfección y santidad que se habfa comunicado"⁽³⁸⁾.

El padre Fray Vicente de Santamaría después de regresar de España crea en México "La Casa de México", en un buen edificio se erigió la iglesia, desgraciadamente la inestabilidad del suelo lo fué destruyendo poco a poco.

Vinieron en total veintidos miembros de esta Orden y fueron recibidos por Fray Tomás de Berlanga, fueron trasladados por el venerable varón Fray Domingo de Betanzos y puestos en la Isla Española.

Las primeras casas que fundó esta Orden estuvieron en México, -

(38) ESCUDERO CAYETANO "Los Dominicos en México", pág. 18.

la Ciudad de los Angeles, después edificaron casas en Pánuco, Coatzacoalcos y en la Vera-Cruz, estas tres casas las dejaron y al cabo de mucho tiempo volvieron a construir nuevas casas en el Puerto de San Juan de Ulúa.

Muchos de estos miembros no sentían gran devoción por esta Orden, ni celo, ni fervor por lo que había disminuido su organización religiosa, siguiéndoles los frailes de San Francisco, y el apóstol varón Fray Domingo de Salazar, que fué obispo de Filipinas y que murió habiendo sido electo arzobispo; estos fueron los fundadores de la segunda Orden Dominicana de misioneros en la Nueva España.

2.- LUGARES DE ASENTAMIENTO DE LA ORDEN DOMINICA.

"La expansión de los dominicos abarca regiones menos densas y se concreta en dos núcleos de importancia desigual: una actividad esparcida por el centro novohispánico: valle de Méjico, Puebla y Morelos; al parecer poco orgánica, por la presencia de conventos franciscanos en aquella zona, y un apostolado metódico y progresivo en toda la región llamada Mixteca y Zapoteca, con la ciudad de Oaxaca como centro.

Llegados a Méjico en 1526, tres años después, habían construido amplio convento y administraban por lo menos tres parroquias de indios: los pueblos de Oaxtepec (Morelos), Chimalhuacán-Chalco (Valle de México) y Coyoacán, muy cerca de la capital. En 1538 penetran en la Mixteca por Acatlán. El convento de Puebla estaba ya fundado en 1535, y probablemente en el capítulo de 1540 fué convertido en vicaría.

Así los dominicos van ocupando el sudeste del actual estado de Méjico y, posteriormente, con los conventos de Chalco, Tenango, Amecameca, Puebla, Izucar y Tepcjl, forman una trayectoria casi continua desde Méjico hasta la Mixteca, donde pueden desplegar su actividad sin mayores obstáculos.

Ya en 1529, fray Domingo de Betanzos envía a Oaxaca a fray Gonzalo Lucero y a fray Bernardino de Minaya, aún diácono. El padre Lucero, que asiste a la formación del monasterio en terreno donado por el cabildo antequerense (Oaxaca), recorre también los pueblos de las cercanías habitados por mixtecos y zapotecos, predicándoles después de iniciarse en la lengua, mientras su compañero fray Bernardino se dedica a construir modestas capillas. El contacto establecido entre Méjico y Oaxaca proporciona a los dominicos oportunidad de alternar en sus ideas y venidas con las tribus de la Alta Mixteca y predicarles en lengua nahuatl la fe cristiana; en 1538, elegido provincial Fray Pedro Delgado, envía allá, por indicación del obispo tlaxcalense, Julián Garcés, OP., dos religiosos: fray Francisco Marín y fray Pedro Fernández, los cuales, entrando por Acatlán, avanzan hasta Chila y bajan de allí a evangelizar los valles de Teposcolula y Yanhuitlán, donde después quedan fundados sendos conventos que fueron centros de ulterior expansión por la Mixteca. Aunque las casas dominicanas se adensan en la región de Oaxaca, pero las direcciones que parten de allí apenas están indicadas por monasterios, distanciados no poco unos de otros.

La misión mejicana de los dominicos, sometida primero directamente al maestro general de la Orden, representado por un vicario general

que la gobernaba, y más tarde, bajo la provincia de Santa Cruz de la isla Española, se erige, finalmente, por bula de Clemente VII, 11 de julio de 1532, en provincia autónoma, bajo la advocación de Santiago Apóstolⁿ(39).

3.- LUGAR DE IMPORTANCIA DE LOS DOMINICOS ENTRE LAS ORDENES RELIGIOSAS ESTABLECIDAS EN LA NUEVA ESPAÑA.

Entre los primeros que llegaron, fueron misioneros de la Orden Franciscana, con gran actividad en Centro, Norte y Occidente del Territorio, hasta la Alta California.

Los Predicadores o Dominicos o de Santo Domingo evangelizaron el Centro, Sur y hasta Guatemala.

Los Agustinos; Centro, Occidente y Sur.

Los Jesuitas fundaron su Compañía de Jesús, llegando a la zona Tarahumara y Baja California.

También llegaron grupos de Ordenes como fueron:

Mercenarios

Carmelitas

Tenían una actividad podíamos decir,

Dieguinos

no tan importante como las primeras

Benedictinos

Ordenes religiosas.

Felipenses

(39) LOPETEGUI LEON S.I., ob. cit. págs. 302 y 303.

Juaninos

Antoninos Atendían a los hospitales, esa fué su mayor actividad.

Betlemitas

Camilos

Se trató de que llegaran Ordenes religiosas femeninas como:

Las Concepcionistas	Tuvieron a su cargo el primer convento exclusivo para religiosas de nombre "CORPUS --
Las Dominicanas	
Las Clarisas	CHRISTI".

En 1523 llegaron los Franciscanos guiados por Fray Toribio de Benavente (era llamado Motolinía por los naturales), y al frente de los Dominicanos venía Fray Bartolomé de las Casas que se le denominó "El Defensor de los Indios", los Agustinos y los Jesuitas que fueron de gran aportación a la educación.

Todas las Ordenes religiosas mencionadas anteriormente formaron el clero regular y vestían el hábito, vivían en conventos y estaban sujetos a reglas.

"En Tlaxcala, Fray Julián Garcés de la Orden de los predicadores, formó la diócesis y la tuvo a su mando, y en 1532 los Dominicanos se trasladaron a la Mixteca, Zapoteca, Puebla, Oaxaca y Norte de Jalapa"⁽⁴⁰⁾.

Los Dominicanos no ocuparon un lugar preponderante en la Nueva -

(40) "ESQUIVEL OBREGÓN" Apuntes para la Historia del Derecho Mexicano", pág. 636.

España, ya que no contaron con el poder patrimonial eclesiástico como otras Ordenes, pero sí se impuso su predicación de la fe cristiana en Oaxaca y otros lugares de la zona Mixteca.

4.- CONCEPTO DE LA PALABRA "INQUISICION"

La definición de la palabra Inquisición, según la Enciclopedia Espasa Calpe que a la letra dice:

"F. ó In. Inquisición.- It. Inquisizione.- A. Erforschung, Inquisition.- P. Inquisicao.- c. Inquisición. e. Inkvizio. (estim. del latín Inquistio, onis), F. Acción y en efecto de inquerir Tribunal eclesiástico, establecido para inquerir y castigar los delitos contra la Fe, casa donde se juntaba el tribunal de la Inquisición cárcel destinada para los reos pertenecientes a este tribunal.- V. Comisario de la Inquisición V. Vara de Inquisición.

Hacer Inquisición Fr. Fig. y Fam. Examinar los papeles y separar los inútiles para quemarlos.

Inquisición Hist. V. Tribunal (tribunal del Santo Oficio).

Inquisición Geog. Lug. de la Provincia de Ponte vedrá núm. de Salvatierra del Miño, parr. de San Miguel de Corazones.

Inquisición Canalosa.- Baja Geog. Cas. de la Provincia de Alicante, núm. de Hondón de las Nieves⁽⁴¹⁾.

(41) ENCICLOPEDIA ESPASA-CALPE, S.A. Madrid Barcelona.- Tomo XXVIII.- (1a. Parte).- Copyright 1925.- Printed in Spain. págs. 1677 y 1678.

5.- LOS DOMINICOS Y LA INQUISICION EN LA NUEVA ESPAÑA

Los integrantes del Santo Tribunal de la Inquisición pertenecieron a la religión cristiana, aunque procedían de las diversas Ordenes como fueron los Jesuitas, Franciscanos, Dominicos, Agustinos, Carmelitas, etc.

Existen libros que nos proporcionaron gran conocimiento de la actividad del Santo Oficio, pero sus orígenes se remontan hasta Europa y quizá todo se debió a la gran desviación y desorientación en que estaba sumido el pueblo; como se recordará España estuvo invadida por los Moros, Arabes y otras razas que venían de Asia, y no fué sino hasta que con la reconquista de las provincias de Aragón y Castilla, donde se comenzó por expulsar a los Arabes y Moros, ya que estos habían establecido como religión la judaizante, y que debería ser ejercida por el pueblo. Así hubo califatos como el Cordobés, y en diversas provincias de la Península era demasiada la influencia que habían hecho los invasores y se empezó con darle un gran apoyo a la Inquisición y fué así como los integrantes de este Tribunal fueron miembros de cada una de las Ordenes religiosas, y dando pauta para que se castigara a aquellos que practicasen religión contraria a la cristiana, de esta manera en Europa hubo grandes matanzas en los primeros años del inicio de la Inquisición.

En Valencia Don Jaime el Conquistador sentenció que (EL CRISTIANISMO QUE ABRACE LA LEY MOSAICA SEA QUEMADO VIVO), y ante esto en las sinagogas se enviaron misioneros Franciscanos y Dominicos para cristianizar a los judíos y abrazaran la fe católica. En 1263-1265 hubo grandes controversias tecnológicas con el Rabí-Moseh Ben-Naj

man y el Rabí Ben Austruch de Porta, tales controversias nunca tuvieron un resultado positivo, y la fe católica no la pudieron abrazar los judíos porque tenían arraigada su religión judaizante, que no les era fácil cambiarla, ante esto la Partida VII, Ley II, T. t. XXV "prohibía a los judíos yacer con cristiana ni tener siervos bautizados so pena de muerte en primer caso y perderlos en el segundo aunque intentaseis catequizarlo", (Alfonso X el Sabio).

A los judíos se les consideraba como criminales y profanadores de la fe católica y de esa manera es que la voz del pueblo era lo que decía: "OYENOS DECIR ESCRIBE EL LEGISLADOR QUE EN ALGUNOS LUGARES, LOS JUDIOS FICIERON ET FACEN EL DIA VIERNES SANTO REMEMBRANZAS DE LA PASION DE NUESTRO SEÑOR JESUCHRISTO FURTANDO LOS ET PONIENDO EN LA CRUZ HACIENDO IMAGENES DE CERA ET CRUCIFICANDOLAS QUANDO LOS NIÑOS NOS PUEDEN AVER" (ALFONSO X EL SABIO).

"A los judíos se les dictaron durísimos "edictos" como fueron: "LEÑA PARA EL FUEGO", así en la provincia de Mediodía, Francia, pasaron a cuchillo al pueblo completo, sin importar sexo o edad, así mismo, hubo grandes matanzas en Tudela, Aljamos, Miranda de Ebro y Nájera, lugares de asentamiento de los judíos de 1328 a 1360 llegando a la cifra de 10,000 israelitas muertos, se destruyeron las sinagogas hasta sus cimientos, ordenanzas hecha por Pedro el Cruel"⁽⁴²⁾.

(42) MENDEZ PELAYO "Heterodoxos Españoles" págs. 351 y 360.

Los judíos se vieron obligados a ser conversos por esta situación y abrazaban la fe católica a la fuerza, pero allá en Europa se les tenía desconfianza de que siguieran la fe católica, y se tomo como sospechosos y así se eliminaban a todos aquellos que simpatizaban con la religión judaizante.

Así se estableció la Inquisición en Córdoba porque había demasiadas manifestaciones judías, y de esta manera algunas ciudades se salvaron de ser completamente destruidas gracias a la intervención del Domini co Don Alfonso de Ojeda. En 1482 el inquisidor Santo Tomás de Torquemada Prior de la Santa Cruz de Segovia se le nombró Inquisidor General y dicho cargo se ratificó por los Reyes Católicos en ese mismo año. Se hizo una disposición llamada "Limpieza de Sangre" y así se empezaba una nueva etapa en la eliminación de la sangre.

El Santo Oficio allá en Europa aplicó las llamadas cámaras de tormento, éstas sirvieron para obtener la confesión de los blasfemos y enemigos de la fe, de esta manera el brazo secular aplicó su poder para ejecutar a todos aquellos enemigos de la cristiandad, y se les vigilaba a aquellos conversos hasta en su forma de pensar.

A los que eran encontrados culpables por el Santo Oficio se les confiscaba sus bienes, pasando así al patrimonio de la Iglesia como de la Corona Española.

Cuando comenzaron a llegar las Ordenes religiosas a este Nuevo Mundo, todas venían encomendadas a cristianizar a los naturales, pero nunca se llegó a un "exterminio total de los naturales, como había sucedi

do allá en Europa".

"Aquí en América las audiencias del Santo Oficio consistían en los procesos que se hacían contra los indios por su idolatría y se llevaban mediante:

- 1.- La denuncia.
- 2.- Por el Inquisidor Apostólico Monseñor Fray Juan de Zumárraga Primer Obispo de la Ciudad de México del Gobierno - de su Majestad.
- 3.- Por el Secretario del Santo Oficio de la Inquisición.
- 4.- Por el Notario, el cual tenía la denuncia.
- 5.- Por las declaraciones verbales.
- 6.- Mediante la orden de aprehensión.
- 7.- Por acusación del Fiscal.
- 8.- Nombramiento del Defensor.
- 9.- Citación para sentencia de ambas partes.
- 10.- Sentencia (se condenaba a ser azotado)"(43).

Así de esta forma eran llevados los naturales a Juicio Inquisito-
rial. Como se ha mencionado anteriormente, el Tribunal del Santo Ofi-
cio siempre estuvo integrado por representantes de las Ordenes religio-
sas predominando en su interior las Ordenes más poderosas en la Nueva
España.

Como mencioné, nunca hubo gran exterminio, sólo unos cuantos -

(43) Publicaciones del Archivo General de la Nación, "Procesos vs. In-
dios Idólatras o Hechiceros", Tomo III, págs. 3 y 87.

se llevaron a la quema, como medio de atemorizar a los que no acataran la imposición de esta nueva religión católica.

"La Inquisición eliminó a 48 españoles y a 18 indios, siendo Inquisidor General Fray Juan de Zumárraga. La Inquisición terminó su dominio el 12 de febrero de 1812 en las Cortes de Cádiz, México tuvo como representante a Francisco Primo de Verdad, cuando regresó de la Península Iberica todo había desaparecido, incluyendo los instrumentos de tortura". (44)

De esta manera quedó establecida su abolición, en la Constitución de Cádiz en 1813. Y así esto que era un arma del gobierno para obtener el mayor número de confiscaciones quedando plasmada una honda huella en los anales de la historia de la humanidad.

6.- DISMINUCION DEL ALCANCE DE LA ORDEN DOMINICA EN LA NUEVA ESPAÑA.

Muchos factores intervinieron para que se realizara la disminución de la Orden Dominica y otras, fué cuando el Estado veía que se acrecentaban los "Bienes de Manos Muertas", es por eso que se expidieron las Leyes de Reforma de 1856, Ley de Desamortización del 25 de junio de 1856 y la Nacionalización del 10. de Julio de 1859 por Don Benito Juárez; disposiciones todas que causaron un gran revuelo ocasionando una distorsión económica y política de las Ordenes eclesíásticas, puesto que cuando éstas tenían un gran poder sobre el Estado, hasta se podían co-

(44) ATIN FELIPE "Vida y Muerte de la Inquisición en México". pág. 54.

dear hombro con hombro, e inclusive a los representantes de la Iglesia - se les llegó a nombrar "Príncipes de la Iglesia", pero ante esta situación con las Leyes de Reforma se le quitó a la Iglesia su enorme patrimonio - con el cual contaba.

Así se toma un factor que fué indispensable para que disminuyera no sólo la Orden Dominica, sino también las demás Ordenes que se habían establecido en la Nueva España.

"Surgiendo así una gran gama de caudillos, los cuales querían - que todo aquello que perteneciera al patrimonio eclesiástico pasara a ser del Estado, y que fuera repartido entre aquellos que en verdad lo necesitaban, ya que el clero llegó a tener grandes y enormes latifundios"⁽⁴⁵⁾

Los Dominicos aunque no tuvieron gran relevancia económica como la de los Jesuitas, Franciscanos y otros, si tenía patrimonio, aunque no con enormes bienes dentro de él, sintió el que hayan llevado a cabo las "Leyes de Reforma", donde arrancaron de raíz los bienes eclesiásticos, - y ante esta situación la Iglesia se vió totalmente debilitada hasta lo más hondo de sus conocimientos de carácter económico, se decía que la Iglesia también debería pagar impuestos, ya que se consideraba como un negocio mercantil, y así se dictaron ciertas restricciones al clero de la Nueva España o mejor dicho ya de México, el 10. de julio de 1859.

1.- Desamortización del 12 de julio de 1859.

2.- Propiedades urbanas y rústicas.

3.- Denuncia de grandes latifundios.

(45) MANRIQUE JORGE ALBERTO. "Los Dominicos y Azeapotzalco", págs. 25 y 27.

- 4.- Nacionalización de bienes "TESTAFERRO".
- 5.- Prohibiciones de corporaciones religiosas y civiles.
- 6.- Denuncia de la octava parte del valor.
- 7.- Todo lo que era del clero pasa a manos del Estado"⁽⁴⁶⁾.

BIBLIOGRAFIA

ALVEAR ACEVEDO CARLOS.

"Historia de México".

Época Precortesiana Colonial
e Independiente.

Editorial Jus.

México, 1964.

ATIN FELIPE.

"Vida y Muerte de la Inquisición en México".

Colección Duda, Editorial Posada.

México 21, D.F. Impreso en Offisaset Victoria.

30 de abril de 1973.

BARRON DE MORAN C.

"Historia de México".

Editorial Porrúa.

Cuarta Edición.

México, 1969.

CHANCE JOHN K., "Razas y Clases de la Oaxaca Colonial".

Instituto Nacional Indigenista.

México, 1982.

Editorial Libros de México, S.A.

ESCRICHE JOAQUIN.

"Direccionario Razonado de Legislación y Jurisprudencia".

Tom II, Editorial Temis, Bogotá.

1977.

ESCUADERO CAYETANO.

"Los Dominicos en México".

ESQUIVEL OBREGON T.

"Apuntes para la Historia de Derecho en México".

Tomo III, Parte final.

Editorial Falis, México, D.F., 1938.

GARGANTA JOSE MARIA DE, O.P.

"Santo Domingo de Guzmán".

Editorial: Biblioteca de Autores Cristianos.

Segunda Edición.

Madrid, 1966.

LOPETEGUI S.I., ZUBILLAGA S.I.

"Historia de la Iglesia en la América Española".

Editorial: Biblioteca de Autores Cristianos.

Mádrid, 1965.

MANDONNET-VICAIRE.

Mansi, Conciliorum nova et amplíssima.

collección 22 (Venecia).

1978, Cols. 997, 998 y 1015.

MANRIQUE JORGE ALBERTO.

"Los Dominicos y Azcapotzalco".

Cuaderno de la Facultad de Filosofía

Letras y Ciencias.

Ed. Universidad Veracruzana, Xulapa, Ver.

México, 1963.

MENENDEZ PELAYO.

"Historia de Iso Heterodoxos Españoles".

Cap. III, Tomo III.

Editorial: Espasa-Calpe, Argentina.

SANTO TOMAS DE AQUINO.

"Summa Teológica".

W.M. JACKSON, Inc., Editores.
"Enciclopedia en Lengua Española".
Tomo Primero, A-F, Edición: Vigésima Cuarta.
México, D.F., 1981.

ENCICLOPEDIA ESPASA-CALPE, S.A.
Tomo XXVIII (1a. Parte).
Madrid, Barcelona.
Copyright 1925. Printed in Spain.

LEYES DE REFORMA.

PUBLICACIONES DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACION.
"Procesos contra la Idolatría y Hechicería".
Tomo III, México, 1912.

REVISTA DE LA FACULTAD DE DERECHO.
Tomo XXVI.
Enero de 1976.

REVISTA MENSUAL ILUSTRADA.
Director: Alberto María Carreño.
México, 15 de noviembre de 1940.

C O N C L U S I O N E S

A esta Orden se le denominó de los "PREDICADORES", y tuvo como cuna de origen a palencia y Tolosa, apoyada en sus inicios por Inocencio III, y establecida ya en definitiva bajo los auspicios del papa Honorio III.

Santo Domingo siempre se distinguió por ser un buen abogado y cuando impartía clases se caracterizó por ser un gran orador y su labor de convencimiento fué constantemente excelente y brillante ante los alumnos que le escuchaban.

Los orígenes de esta Orden siempre fueron precarios en sus aspectos económicos, esta Orden siempre se distinguió por ayudar a los pobres que se acercaban a ella.

La Corona Española tuvo como su principal arma para el convencimiento la religión, de esta manera llegó a conquistar a todas las provincias que estaban infestadas de judíos y moros que llevaban una religión contraria a la cristiana.

Pedro el Cruel, bajo el mando de los ejércitos de Dios, ordenaba el exterminio de las Sinagogas hasta sus cimientos y de esta manera se eliminaban a todos los enemigos de la fe.

En Europa se realizaron grandes matanzas, para eliminar a todos aquellos enemigos de la fe, realizando éstas por medio de las racias, acabando con pueblos enteros sin importar sexo, edad, esta eliminación

era solamente para los judaizantes.

Los que no aceptaban la conversión al cristianismo eran eliminados, por eso muchos aceptaban esta situación, pero les parecía imposible arrancar de raíces su religión judaica y se les tomó como sospechosos de la fe, por lo que se les tenía continuamente vigilados.

Al descubrimiento y ante el poderío que se vislumbraba de la Corona Española en todas las provincias conquistadas, todos los judaizantes se hicieron conversos por la fuerza o de lo contrario serían pasados a cuchillo.

Con el descubrimiento de América se abrieron las puertas al esparcimiento de la fe, y por las armas, la conquista de tierras para la Corona Española y sus Majestades.

Se enviaron diversas Ordenes a esta nueva Tierra descubierta para cristianizar a los naturales, pero sin llegar a las grandes matanzas, como las realizadas por las racias allá en Europa.

Los naturales siempre se distinguieron por ser idólatras y politeístas, lo que hizo necesario cristianizarlos para que no se llegara al exterminio total de estos.

La Orden Dominicana se distinguió por las Zonas Mixtecas, Puebla y Oaxaca, haciendo una cadena continua de conventos que los ponían en contacto con la Capital del Virreynato.

Esta Orden se distinguió por ser demasiado caritativa hacia todos aquellos pobres que de ella solicitaban ayuda moral, espiritual y económica.

La intervención de esta Orden de los Dominicos en la Inquisición de la Nueva España, fué aquí muy leve, y sin llegar a desarrollarse, como había sido en Europa, ya que a los indígenas se les consideraba y no se les castigaba, sólo se conoce que se castigó por el Santo Oficio a 18 Indios y a 48 Españoles, como un inicio de sojuzgamiento.

En las Cortes de Cádiz de 1812, y como representante de la Nueva España Francisco Primo de Verdad, se votó la Constitución de 1813 que abolió la Inquisición y esto ocasionó un separamiento de la Iglesia y el Estado, ocasionando así la desamortización de los bienes que estaban contenidos en lo que se llamó "Bienes en Manos Muertas".

Podemos decir que esta Orden Dominicana nunca llegó a tener un poder económico que sobresaliera de las demás "Patrimonio Dominicano", ya que siempre carecieron de esa sagacidad para llevar a cabo una organización exacta y sobresaliente, por eso sería difícil encontrar manuscritos o documentos que nos llevaran a datos precisos de lo que fué el patrimonio de los Dominicos, ya que fueron siempre hombres medio cultos y no sobresalieron como aquellos varones santos, entre los cuales podemos mencionar a la "Orden Jesuita".

Considero que el gobierno de la Corona siempre usó la religión como un arma, para realizar ciertos fines que le eran favorables, ya que de esta manera podía ver acrecentado su poder.

Al separarse la Iglesia del Estado por las Leyes de Reforma, todas las Ordenes Religiosas disminuyeron de poder, quedando rezagadas, más esto no quiere decir que hubieran desaparecido; sólo disminuyeron -

su poder eclesiástico, y hasta el momento prevalecen representantes en el Vaticano.

FRAY LORENZO DE INGLATERRA.

FRAY JUAN DE NAVARRA.

FRAILE CONVERSO ODORICO
DE NORMANDIA.

SANTO DOMINGO DE GUZMAN.

Rumbo a Roma.

FRAY ESTEBAN DE METZ.

FRAY TOMAS.

FRAY PEDRO SEILA.

ARNOLDO DE TOLOSA.

Se establecieron definitiva-
mente en Tolosa, dando así
gran fuerza a ésta Orden.

ROMERO DE LIVIA.

FRAY REYNALDO FOLGAR.

FRAY PONCE DE SAMATAN.

5.- EXPANSION DE LA ORDEN DE LOS DOMINICOS.

La expansión de ésta Orden religiosa, tuvo como todos problemas para su establecimiento en los países europeos, pero la fe que tenía San Santo Domingo de Guzmán, de poder difundir la fe cristiana a través de es ta Orden, y con apoyo del Papa Inocencio III, ya que el Papa vió en Santo Domingo a uno de sus más fieles colaboradores, así teniendo la se de en Roma, se extendió a otras Provincias de Italia y a otros países Europeos, de esta manera tenemos a Bolonia en Italia, Lyón en Francia, y así siguió su camino de expansión ésta Orden; a veces fácil y en ocasiones de una manera difícil, ya que la religión cristiana luchaba con otras, como fué la que dominó por varios siglos llamada judaizante impues ta por los árabes, y la religión cristiana con sus ejércitos de diversas

Ordenes como fueron: los Franciscanos, Dominicos, Jesuítas, Agustinos, Carmelitas, y otras; todas llevaban la idea de implantar la fe cristiana, - que luchaba contra otras religiones.

Y así siguió su expansión esta Orden Dominica, por: "Madrid, - Guadalajara, Zaragoza, Toledo, León, Santiago, Zamora, Pamplona"⁽⁸⁾. - Todas estas provincias fueron base para que la religión cristiana tuviera más fuerza, ya que todas estas provincias estaban completamente domina das por Emiratos, Califatos, y otras jerarquías entre los moros, y era - muy urgente que se empezara a eliminar estas ideas judaizantes, siguien do su largo camino de peregrinar, de predicar la fe y religión cristiana.

De esta manera continuó su peregrinar a través de un camino lle no de obstáculos, y así se expandió la fe en las provincias de: "Reims, Metz, Orleáns, Poitiers y Limoges provincias de Francia"⁽⁹⁾.

"Fincó sus cimientos con gran apoyo de los creyentes, y nuevos creyentes de la fé cristiana y también de todos aquellos conversos"⁽¹⁰⁾.

Fué así como los miembros de: "la órden de los dominicos vivían de la limosna o trabajo, dependían directamente del Papa, se mezclaban con el pueblo, hablándole en su idioma, y difundían la cultura. Tuvie ron misioneros hasta China y Groenlandia"⁽¹¹⁾.

(8) GARGANTA JOSE MARIA DE O.P., ob. cit. pág. 86.

(9) Idem. pág. 87.

(10) Revista de la Facultad de Derecho, Tomo XXVI, Enero 1976, p.115.

(11) GONZALEZ BLACKALLER CIRO "Síntesis de Historia Universal" p. 276.